### **AVISO DE RESULTADOS**

# telecom

### TELECOM ARGENTINA S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADICIONALES CLASE 21 A UNA TASA DE INTERÉS FIJA DEL 9,500%, DENOMINADAS Y PAGADERAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES CON VENCIMIENTO EL 18 DE JULIO DE 2031

A SER EMITIDAS EN LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN TEMPRANA EN CANJE DE UN VALOR NOMINAL DE HASTA US\$200.000.000 DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 1 A TASA FIJA DEL 8,000% CON VENCIMIENTO EN 2026 EN CIRCULACIÓN (CUSIP N° 879273 AR1 y P9028N AV3; ISIN N° US879273AR14 Y USP9028NAV30) (LAS "OBLIGACIONES NEGOCIABLES EXISTENTES")

### en el marco del

# PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA US\$ 3.000.000.000 (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS O UNIDADES DE VALOR)

Este aviso de resultados (el "Aviso de Resultados") es complementario al Suplemento de Prospecto de fecha 11 de julio de 2024 (el "Suplemento de Prospecto"), al aviso de suscripción en canje de fecha 11 de julio de 2024 (el "Aviso de Suscripción") y al aviso rectificativo al Aviso de Suscripción de fecha 12 de julio de 2024 (el "Aviso Rectificativo") publicados en la Página Web de la CNV, el Boletín Diario de BYMA y el Boletín Electrónico del MAE, en relación con las Obligaciones Negociables Adicionales Clase 21 a una tasa de interés fija del 9,500%, denominadas y pagaderas en dólares estadounidenses con vencimiento el 18 de julio de 2031 a ser emitidas en la Fecha de Emisión y Liquidación Temprana (las "Obligaciones Negociables Adicionales Clase 21 a ser emitidas en la Fecha de Emisión y Liquidación Temprana") a ser emitidas por Telecom Argentina S.A. (la "Compañía") en canje de un valor nominal de hasta US\$200.000.000 de las Obligaciones Negociables Existentes, bajo el programa global de emisión de obligaciones negociables por un valor nominal de hasta US\$ 3.000.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) (el "Programa") autorizado por la CNV mediante Resolución N° 19481 de fecha 19 de abril de 2018, Resolución N° RESFC-2022-21603-APN-DIR#CNV de fecha 27 de enero de 2022 y Disposición N° DI-2023-12-APN-GE#CNV de fecha 11 de abril de 2023. Las Obligaciones Negociables Adicionales Clase 21 a ser emitidas en la Fecha de Emisión y Liquidación Temprana serán adicionales a las obligaciones negociables clase 21 originalmente ofrecidas mediante el suplemento de prospecto de fecha 8 de julio de 2024 (el "Suplemento Original") y emitidas con fecha 18 de julio de 2024 (las "Obligaciones Negociables Clase 21 Originales" y juntamente con las Obligaciones Negociables Adicionales Clase 21 a ser emitidas en la Fecha de Emisión y Liquidación Temprana, las "ONS Clase 21"). Excepto por su Fecha de Emisión y Liquidación y Precio de Emisión, las Obligaciones Negociables Adicionales Clase 21 a ser emitidas en la Fecha de Liquidación Temprana tienen los mismos términos y condiciones que las Obligaciones Negociables Clase 21 Originales, constituyendo una única clase y siendo fungibles entre sí.

Los términos que comiencen en mayúscula y no se encuentren definidos en el presente Aviso de Resultados tendrán el significado que a los mismos se les asigna en el prospecto del Programa de fecha 29 de abril de 2024, publicado en la misma fecha en la Página Web de la CNV y en su versión resumida en el Boletín Diario de BYMA y el Boletín Electrónico del MAE (el "**Prospecto**"), en el Suplemento de Prospecto y/o en el Aviso de Suscripción y/o en el Aviso Rectificativo, según corresponda.

De acuerdo con lo previsto en el Suplemento de Prospecto y habiendo finalizado el plazo de la Oferta de Canje, en el día de la fecha se informa el resultado de la Oferta de Canje conforme al siguiente detalle:

- **1. Valor nominal total de Obligaciones Negociables Existentes presentadas**: US\$ 115.302.000 representando aproximadamente el 28,83% del monto total en circulación de las Obligaciones Negociables Existentes.
- 2. Valor nominal total de Obligaciones Negociables Existentes aceptadas a la Oferta de Canje: US\$ 115.299.000.
- 3. Valor nominal total de las Obligaciones Negociables Adicionales Clase 21 a ser emitidas en la Fecha de Liquidación Temprana: USS115.263.000.
- 4. Fecha de Emisión y Liquidación Temprana: 29 de julio de 2024.
- **5. Intereses:** El capital pendiente de pago de las Obligaciones Negociables Adicionales Clase 21 a ser emitidas en la Fecha de Emisión y Liquidación Temprana devengará intereses, desde la fecha de emisión y liquidación de las Obligaciones Negociables Originales Clase 21, inclusive, a una tasa de interés del 9,500% nominal anual.
- 6. Precio de Emisión: 100%.
- 7. Precio de Suscripción: 100,13%.
- **8.** Amortización: El capital de las Obligaciones Negociables Adicionales Clase 21 a ser emitidas en la Fecha de Emisión y Liquidación Temprana será pagadero en 3 cuotas conforme el siguiente detalle: (i) el 33% del capital el 18 de julio de 2029; (ii) el 33% del capital el 18 de julio de 2030; y (iii) el 34% del capital en la Fecha de Vencimiento, el 18 de julio de 2031.
- 9. Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Adicionales Clase 21 a ser emitidas en la Fecha de Emisión y Liquidación Temprana: 18 de julio de 2031.
- **10. Fechas de Pago de Intereses:** 18 de enero de 2025; 18 de julio de 2025; 18 enero 2026; 18 de julio de 2026; 18 enero 2027; 18 de julio de 2027; 18 enero 2028; 18 de julio de 2029; 18 de julio de 2029; 18 enero 2030; 18 de julio de 2030; 18 enero 2031; y en la Fecha de Vencimiento, el 18 de julio de 2031.
- 11. Fechas de Registro: los intereses serán pagaderos a los tenedores registrados en las siguientes fechas: cada 3 de enero y 3 de julio, inmediatamente anterior a la Fecha de Pago de Intereses.
- **12.** Una vez emitidas las Obligaciones Negociables Adicionales Clase 21 a ser emitidas en la Fecha de Emisión y Liquidación Temprana, el valor nominal total en circulación de ONs Clase 21 será: US\$ 615.263.000.
- **13.** Calificación de Riesgo: se mantiene la calificación otorgada por Fitch Ratings e informada por aviso complementario de fecha 10 de julio de 2024 ("B/RR3"). Dicha calificación se encuentra disponible en el sitio <a href="https://www.fitchratings.com/research/corporate-finance/fitch-rates-telecom-argentina-proposed-new-notes-b-rr3-08-07-2024">https://www.fitchratings.com/research/corporate-finance/fitch-rates-telecom-argentina-proposed-new-notes-b-rr3-08-07-2024</a>.

La calificación de riesgo en ningún caso constituye una recomendación para comprar, mantener o vender las Obligaciones Negociables Clase 21.

La información incluida en este Aviso de Resultados es información parcial que deberá ser completada con la información contenida en el Prospecto, en el Suplemento de Prospecto, en el Aviso de Suscripción y en el Aviso Rectificativo. Oferta Pública autorizada por Resolución Nº 19.481 de fecha 19 de abril de 2018 de la CNV. La modificación de ciertos términos y condiciones del Programa fue aprobada por Resolución N° RESFC-2022-21603-APNDIR#CNV de fecha 27 de enero de 2022 y la prórroga del plazo del Programa fue aprobada por Disposición N° DI-2023-12-APN-GE#CNV de fecha 11 de abril de 2023. Dicha autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto, y/o en el Suplemento de Prospecto y/o en el Aviso de Suscripción y/o en el Aviso Rectificativo y/o en este Aviso de Resultados.

La oferta pública de las Obligaciones Negociables Adicionales Clase 21 a ser emitidas en la Fecha de Emisión y Liquidación Temprana que se describen a través del presente se encuentra comprendida dentro de la autorización de oferta pública otorgada por la CNV al Programa, en el marco de lo establecido por el artículo 41 del Título II del Capítulo V de las Normas de la CNV. Este Aviso de Resultados, el Aviso de Suscripción, el Suplemento de Prospecto y el Aviso Rectificativo no han sido previamente revisados ni conformados por la CNV. De acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 51 del Título II del

Capítulo V de las Normas de la CNV, dentro de los cinco días hábiles de suscriptas las Obligaciones Negociables Adicionales Clase 21 a ser emitidas en la Fecha de Emisión y Liquidación Temprana la Compañía presentará la documentación definitiva relativa a las mismas.

La Compañía recomienda la lectura y examen del Prospecto, del Suplemento de Prospecto, del Aviso de Suscripción y del Aviso Rectificativo, así como de los estados financieros de la Compañía y sus notas correspondientes por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 y por el período finalizado el 31 de marzo de 2024, disponibles en (i) la sede social de la Compañía sita en la calle General Hornos 690, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y (ii) en las oficinas de los Colocadores Locales detalladas en el Aviso de Suscripción; así como en la página web institucional de la Compañía <a href="http://institucional.telecom.com.ar/">http://institucional.telecom.com.ar/</a>, en la Página Web de la CNV, en el Boletín Diario de BYMA, y el Boletín Electrónico del MAE.

### **COLOCADORES LOCALES**





### Latin Securities S.A.

Agente de Liquidación y Compensación Integral y Agente de Negociación - Matrícula N° 31 de la CNV

Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.

Agente de Liquidación y Compensación Integral y Agente de Negociación - Matrícula N° 22 de la CNV





## Macro Securities S.A.U.

Agente de Liquidación y Compensación Integral y Agente de Negociación - Matrícula N° 59 de la CNV

Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U.

Agente de Liquidación y Compensación Integral y Agente de Negociación - Matrícula Nº 74 de la CNV

La fecha de este Aviso de Resultados es 25 de julio de 2024.

Federico Pra

Subdelegado autorizado por

Directorio de Telecom Argentina S.A.